

Una tregua no es la paz

Sábado 24 de abril de 1337

El debate de la Cámara de los Comunes hace correr bastante tinta pacifista alrededor de la tragedia española, donde corre desde hace tiempo demasiada sangre en las luchas empedernidas en los campos de batalla y en las operaciones espantosas de la retaguardia. Asistimos a su reanudación como un bello espectáculo atrayente, igual que la ilusión del arco iris.

Un debate extraordinario no solamente por la fórmula estrepitosa de Churchill, sino también por la intervención sabia de sir John Simon, ministro del Interior y sin embargo portavoz del gobierno. Un detalle sin importancia, —podríamos decir— ya que Simon llevaba antes los asuntos exterior es, pero podemos pensar que el gabinete de Londres ha querido de esa manera subrayar que no es suficiente, en las horas decisivas, una buena política en el Foreign Office, si no es ayudada, en vez de ser borrada y eliminada, por la de todo el ministerio.

Manteniendo la reserva sobre el punto de partida y el desarrollo de las conclusiones de Churchill, debernos reconocerle bastante habilidad en lo que dice y en lo que se calla. Descubrimos siempre esas afinidades extrañas, pero reales, entre el alma inglesa y el alma española, tan opuestas exteriormente, que yo señalaba en *L'Ère nouvelle*, en el último mes de diciembre, en mi artículo «El caso inglés visto por un español» y que permite al hombre de Estado británico darse cuenta de la realidad española más fácilmente que en otro lugar.

Primero, la fórmula de Churchill muestra a las potencias su papel, que es el de no mantener la guerra civil, sino el de preparar el ambiente para la paz. Podríamos añadir a eso la tarea de ayudar a la reconstrucción moral y material de España, y eso no sólo por un impulso de solidaridad, sine como un verdadero deber.

Es un doble logro el querer reservar las posibilidades del futuro próximo para el renacimiento de la democracia, reconociendo a la vez la necesidad temporal e incluso prolongada de un gobierno autoritario. Esa declaración parece apartar las consultas incesantes y perentorias que otros, impacientes o ten-

denciosos, querían poner en primer plano, para llegar a unas soluciones plebiscitarias y cesarianas o demagógicas y revolucionarias para las cuales hay allí falta evidente de todas las condiciones necesarias de libertad, de serenidad, de reflexión, de supremacía del interés nacional, en resumidas cuentas de la capacidad, por lo que una consulta no sería más que perjudicialmente engañosa.

Podemos juzgar el plazo de seis años como arbitrario, como desde luego lo son todos los plazos. ¿Quizás un plazo así sería lógicamente corto, después del terrible trastorno de la vida española, sin la vitalidad sorprendente de mi país, que le permite unos súbitos renacimientos para remontar las pruebas de su historia, tan pesadamente encubierta de desavenencias y de errores?

En el fondo de la fórmula de Churchill vemos un vivo deseo de paz, que no se quiere confundir con una loca impaciencia de cualquier tregua. Es precisamente para los partidarios, quizás bien intencionados pero sin duda equivocados, de una apresurada tregua, para los que yo escribo hoy.

Hay tres condiciones que debe cumplir una paz verdadera, diferenciándose de una tregua cuyo futuro sería espantoso.

La primera condición para una paz, es un desenlace sin ambigüedad de la guerra, con una fórmula política clara, desprovista de malentendidos que la puedan destruir. No hace falta decir que esto no representa el triunfo de una tesis extremista. La fórmula menos sectaria será la preferible. Si interviene un acuerdo sinceramente negociado, mucho mejor, pero es necesario una fórmula sin engaños, que permita, una vez terminada la guerra, empezar la reconstrucción nacional, una fórmula que no sea inmutable, porque será el punto de partida para evolucionar previendo el futuro, pero una fórmula definitiva con respecto al pasado, a resguardo de las amenazas y esperanzas de revanchas que miren hacia atrás.

La segunda exigencia para la paz, es un gobierno doblemente fuerte: fuerte en sí mismo por su condición, por su prestigio, por el éxito de su solución; y después rodeado de una fuerza seria, homogénea, sacrificada y española.

Hay gente que sueña con un gobierno respaldado por sus buenos propósitos y por unas bayonetas extranjeras; un poder republicano al estilo de Maximiliano de Austria en Méjico. ¡Eso es una locura! incluso si le concedemos de forma imaginativa a la calma entre las potencias, un crédito de cordial estabilidad, que está aún desgraciadamente muy lejos de la realidad, tal encarnación del poder español no podría ser más que un burlador bastante blando para ganar la frontera con la penúltima división internacional, o un loco, bas-

tante ciego para derrumbarse antes de la marcha de la última unidad extranjera.

La tercera condición para la paz es que el gobierno trabaje desde el primer momento en el sentido de la moderación con la meta confesada y perseguida del sosiego.

Yo comprendo y reconozco lealmente todas las dificultades de una verdadera paz, pero creo que ésta es posible si hay una voluntad resulta para conseguirla en el marco de la vida internacional. Conviene trabajar más valientemente para construir la paz, que soñar en el cadalso de una tregua.

Mi espíritu no puede ser sospechoso de ternura en lo concerniente a la paz en España. Yo he acordado voluntariamente el sacrificio de todo mi evidente derecho y de mi legítima autoridad como último esfuerzo para conservar esa paz. Mi libro *Los defectos de la constitución de 1931* impreso en el momento en que abandonaba la presidencia de la República, expuesto ante el consejo de ministros a principios de 1935, meditado durante los tres años anteriores, fue la advertencia y la condena de la guerra civil de mi patria como el peligro terrible y la herida incurable que yo deseaba curar.

Yo he dicho que estoy en guerra contra la guerra civil. ¡Pero tengan cuidado! hay aún algo peor, y sería una tregua impuesta precipitadamente, o aceptada por un impulso del corazón, para despertarnos pronto en el espanto de las persecuciones de esa guerra, con sus consecuencias de peligros mortales para España, demasiado inquietantes para la paz del mundo.